



Ministerio
de Educación
y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología



Dirección Nacional
de Cultura

INAE INSTITUTO
NACIONAL DE
ARTES ESCÉNICAS



S O D R E

Certamen de Monólogos Científicos

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN CERTAMEN MONÓLOGOS CIENTÍFICOS

BASES

Dirigido a personas mayores de edad, de nacionalidad uruguaya o residente en el país, que ejerzan actualmente cualquier actividad laboral, en el ámbito público o privado, vinculada a las áreas de ciencia o tecnología, o de formación en las mencionadas áreas.

1. Objetivo de la convocatoria

El principal objetivo del certamen es promover la comunicación de la ciencia en español, estimulando a quienes desarrollan sus estudios o carrera profesional, en el ámbito de la ciencia y tecnología, a involucrarse de manera activa en la divulgación en escenarios habitualmente alejados.

La persona ganadora participará representando a Uruguay en el certamen iberoamericano *Solo de Ciencia* (<https://www.solodeciencia.es/>), a realizarse en Lima, Perú.

2. Plazos

El plazo de presentación de candidaturas inicia el 16 de abril y finaliza el 17 de junio del 2024 a las 13:00 h. La presentación de las candidaturas, así como la recepción de consultas vinculadas al certamen, se realizará en la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a través de la plataforma del Ministerio (<https://instrumentosdicyt.mec.gub.uy/>).

3. Participación

Podrán participar personas mayores de edad, residentes en el país, con formación en áreas científicas o tecnológicas, y que actualmente trabajen en el ámbito público o privado del sector científico-tecnológico. Los postulantes no deberán tener actividad profesional en actuación escénica.

No podrán participar del certamen, personas con vinculación laboral directa con las instituciones organizadoras (DICYT, Dirección Nacional de Cultura y Sodre).

La participación se realizará a través de la grabación de un video en el que el/la postulante deberá interpretar un monólogo en español, que tenga como base un tema científico o tecnológico, con una duración máxima de 3 minutos. La grabación podrá realizarse en cualquiera de los siguientes formatos: MP4, AVI, MPG, MOV, WMV, y no podrá superar los 75 megabytes de tamaño. El video no podrá estar editado ni tener

efectos especiales. No se podrán utilizar presentaciones tipo Power Point u otros programas.

El monólogo presentado deberá ser inédito por lo que no habrá podido ser difundido previamente por ningún medio, ya sea en eventos presenciales o en internet. Se podrá recurrir a tonos emotivos, inspiradores y/o humorísticos.

4. Selección de propuestas y criterios para calificar los monólogos

4.1. Selección de la propuesta

A partir de las postulaciones recibidas se realizará una selección de hasta 7 finalistas por parte de un jurado integrado por un representante de la DICYT, la Dirección Nacional de Cultura (DNC) y el Sodre.

Los 7 finalistas participarán de la final del certamen, donde se seleccionará al ganador/a a través de la votación de un jurado (4 votos) y del público (1 voto).

El jurado de la final estará conformado por un representante de la DICYT, un representante de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y 2 integrantes de reconocido prestigio en el mundo de las ciencias, la comunicación y las artes.

La votación del público se realizará al finalizar la presentación de los 7 monólogos, por medio del uso de celulares y utilizando una herramienta digital (ej. Mentimeter). El monólogo que obtenga mayor votación del público representará un voto, a sumarse a los votos del jurado.

El ganador/a será quien obtenga mayoría simple de los cinco votos y será comunicado en la final del certamen.

4.2. Criterios para evaluar los monólogos

En los procesos de selección se valorarán las candidaturas conforme a los siguientes criterios. Cada criterio tendrá un peso de un tercio sobre la puntuación final del candidato:

- Temas tratados y rigor científico del monólogo.
- Capacidades comunicativas del participante, de entretener y captar la atención de sus oyentes.
- Capacidad de condensar en tres minutos los conceptos abordados en el monólogo, de tal modo que sean comprensibles por audiencias no habituadas al lenguaje científico.

5. Fases del certamen

El certamen se compone de tres fases:

- **Fase 1 - Participación y selección**

Posterior al período de recepción de los videos, se realizará una selección, en base a los criterios establecidos en 4.2, de hasta 7 finalistas, quienes pasarán a la segunda fase de formación para adecuar la interpretación de los monólogos. La selección estará bajo la responsabilidad de un jurado integrado por la DICYT, DNC y Sodre.

- **Fase 2 - Jornadas de formación y perfeccionamiento de los monólogos**

En esta segunda etapa, se desarrollarán encuentros presenciales de carácter formativo por parte del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) de la Dirección Nacional de Cultura en Montevideo o interior del país. La asistencia es obligatoria y se realizarán actividades de perfeccionamiento de las técnicas de expresión y perfeccionamiento del monólogo. En el caso de finalistas que residan fuera de Montevideo, se procurará realizar las actividades de perfeccionamiento en localidades cercanas a su domicilio.

- **Fase 3 - Final**

La final tendrá lugar el 25 de setiembre a las 18:00 h en la Sala Hugo Balzo. En esta etapa los finalistas presentarán sus monólogos ante el jurado y el público asistente. La votación del jurado y del público seleccionará al/la ganador/a del certamen.

6. Premios

- Primer premio: Pasaje aéreo y estadía de 4 días (pensión completa) para asistir a la final del Certamen Iberoamericano *Solo de Ciencia* a realizarse en Lima- Perú, en fecha a definir. Un abono completo para la temporada 2025 del Sodre.
- Segundo y tercer premio: Beca semestral de estudio de arte escénico en una escuela perteneciente a la Cámara de Escuelas de Educación Artística del Uruguay y entradas para espectáculos del Sodre temporada 2025.
- Finalistas: Entradas para espectáculos del Sodre temporada 2025.

7. Derechos de autoría, Propiedad intelectual y Protección de datos

7.1. Derechos de autoría

Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los videos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual requeridos para la presentación de los trabajos, con todos los elementos (imágenes, sonido, bandas sonoras, etc.) en el presente certamen, y que la presentación de estos no vulnera los derechos de terceros. Asimismo, los participantes son responsables de reclamos que pudieran formularse

sobre la autoría, la originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos. Todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad intelectual que rige en nuestro país.

La organización no se hace responsable de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

La postulación deberá incluir la Declaración Jurada completa y firmada, la cual se encuentra disponible para descargar junto con las bases.

7.2. Derechos de imagen

Los participantes del certamen, autorizan automáticamente la utilización de su nombre, imagen en publicaciones con fines de difusión, en medios de comunicación y redes sociales. Fotos, videos y textos podrán ser utilizados en publicaciones y medios audiovisuales locales e internacionales. Los finalistas del concurso no recibirán remuneración alguna por esta actividad promocional.

Esta autorización se concede sin limitación alguna respecto al número de reproducciones, representaciones y adaptaciones realizadas. Los materiales realizados en el marco de la presente autorización serán propiedad exclusiva de las instituciones organizadoras.

Los datos de las personas seleccionadas (nombre y apellidos e institución) se harán públicos en las páginas web de los organizadores.

Los datos de quien o quienes participen en el certamen internacional *Solo de Ciencia* serán comunicados a la entidad encargada de su organización, *Fundación española para la ciencia y tecnología (FECYT)*.

8. Disposiciones finales

Los organizadores de *Dígalo con Ciencia* se reservan el derecho de cambiar, ampliar o reducir las fechas del certamen nacional por razones de fuerza mayor.

9. Contacto

Por consultas o mayor información puede escribir al correo areatecnica@dicyt.gub.uy o telefónicamente al 22971268 int. 12004.